



DECRETO EXENTO N° 16481

RETIRO, 09 Mayo de 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Cotizaciones de Proveedor Importadora de implementos Médicos Ltda.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 20 cajas de cintas reactivas AccuCheck Performa de 50 tiras cada una esto para equipos de Hemuglotest marca AccuCheck Performa Nano, correspondientes a Ambulancias de Posta Copihue y Cecosf Camelias.
- 2.- El precio conveniente, entrega inmediata de los productos, se señala que es el mismo proveedor al cual se les adquirieron los equipos. Además, se consultó con proveedores de Contrato Marco, los cuales no disponían de dichas cintas solicitadas.

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a *proveedor Importación de Implementos Médicos Ltda.*, Rut N° 76.038.974-9.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 20 ~~cajas reactivas~~ AccuCheck Performa de 50 tiras cada una, por la suma de \$625.770.- (*Seiscientos veinte y cinco mil setecientos setenta pesos*)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 005 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
"Por orden del Alcalde"



*RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*KARLA FUENTES GUTIERREZ*  
ENCARGADA DE CONTROL DE GESTION  
POR ORDEN DEL DIRECTOR



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).*